Nota de prensa

La primera fase del Plan de Ayuda Alimentaria reparte un millón de kilos de alimentos entre las personas más desfavorecidas de la Región

- **Las organizaciones asociadas de reparto harán llegar los productos a cerca de 50.000 beneficiarios**

- **El delegado del Gobierno ha presentado esta mañana los detalles de un plan anual dividido en tres fases que contempla la distribución total de 3,6 millones de kilos entre los más necesitados**

Murcia, 19 de junio de 2019. La primera fase del Plan de Ayuda Alimentaria 2019 repartirá un millón de kilos de alimentos, valorados en 907.428,79 euros, entre 46.500 personas desfavorecidas de la Región de Murcia, ha informado esta mañana el delegado del Gobierno.

Francisco Jiménez ha presentado los detalles del plan en un acto celebrado en las instalaciones de la Fundación Jesús Abandonado y en el que ha estado acompañado por su presidente, José Moreno, y los presidentes de Cruz Roja Región de Murcia, Faustino Herrero, y Banco de Alimentos del Segura, Bonifacio Fernández, que son las dos organizaciones asociadas de distribución que reparten los productos entre las entidades de reparto para su entrega definitiva a los destinatarios finales.

“En esta ocasión también hemos querido visibilizar el trabajo que realizan las 190 organizaciones asociadas de reparto, que son las que, en última instancia, como sucede con Jesús Abandonado, hacen llegar los alimentos a las personas más desfavorecidas a su cargo”, ha explicado Jiménez.

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

El delegado del Gobierno ha indicado que el Plan 2019 ha asignado a la Región de Murcia un total de 3.631.383,71 kilos que se repartirán en tres fases. “La primera comenzó el 20 de mayo, la segunda fase está previsto que se inicie a mediados del mes de septiembre y la tercera se iniciará a principios de febrero del año 2020”, ha detallado.

En esta 1ª fase del Plan se han introducido varios alimentos nuevos, entre ellos, batidos de chocolate, sardinas en conserva, conserva de carne (magro), macedonia de verduras y fruta en conserva en almíbar ligero (coctel de frutas).

Ración alimenticia 1ª Fase en la Región de Murcia

Alimento	Kgs./litros
Arroz blanco	41.928
Garbanzos cocidos	47.651,52
Batido de chocolate	60.810
Conservas de atún	38.649,60
Conservas de carne (magro)	16.857,28
Conservas de sardina	17.352
Fruta en conserva en almíbar ligero (coctel de frutas)	29.685,60
Galletas	40.512
Leche UHT	462.240
Pasta alimenticia tipo spagueti	39.600
Tarritos infantiles de fruta	1.260
Tarritos infantiles de pollo	1.260
Tomate frito en conserva	80.572,8
Aceite de oliva	72.195
Macedonia de verduras	59.661,36
TOTAL……	1.010.235,16

La cesta de alimentos para este Plan 2019 incluye: arroz, tarritos infantiles (de pollo y frutas), garbanzos cocidos, leche entera UHT, batido de chocolate, atún en conserva, sardina en conserva, conserva de carne (magro), pasta alimenticia, tomate frito, galletas, macedonia de verduras, aceite de oliva y fruta en conserva en almíbar ligero (pera y cóctel de frutas).

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se encarga, entre otras actuaciones, de comprar los alimentos mediante un procedimiento de licitación pública y de designar mediante resolución pública a las Organizaciones Asociadas de Distribución, (OAD).

El programa define como beneficiario o Persona más desfavorecida a individuos, familias, hogares o grupos que se encuentren en situación de pobreza económica, así como las personas sin hogar y otras personas en situación de especial vulnerabilidad social.

Jesús Abandonado

El presidente de Jesús Abandonado ha agradecido el trabajo de instituciones y entidades implicadas en que estos alimentos no perecederos lleguen hasta las personas que necesitan ayuda.

“Sin la colaboración de todas las instituciones, ya sean europeas, nacionales, regionales o locales, el trabajo en red de las organizaciones del ámbito social, los medios de comunicación y la sociedad en general, no sería posible llevar a cabo nuestra labor los 365 días del año con las personas más desfavorecidas de la Región de Murcia”, ha manifestado Moreno, que ha insistido en que la misión de la Fundación es mucho más que dar de comer y dormir. “Nuestro esfuerzo está centrado en que estas personas alcancen una recuperación plena, real”, ha concluido.

La Fundación Jesús Abandonado ha recibido en esta primera fase del Fondo Europeo de Ayuda a Desfavorecidos (FEAD) para 2019 más de 15.200 kg de alimentos, que irán destinados a las personas que hacen uso del Comedor Social y los pisos de autonomía de la institución.

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

En 2018 el Comedor Social y el Centro de Acogida de la institución sirvieron en total 298.910 servicios de alimentación, con una media de alrededor de 300 comidas y 300 cenas diarias.

Favorecer la inclusión social

Cruz Roja de la Región de Murcia, a través de 74 entidades sociales colaboradoras, repartirá 505.000 kilos de esta primera fase para paliar las necesidades alimenticias básicas de más de 25.000 personas de la Región de Murcia. Su presidente, Faustino Herrero, ha manifestado la necesidad de que la entrega de alimentos vaya acompañada de medidas de acompañamiento. “Un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer la inclusión social de las personas más desfavorecidas beneficiarias de la ayuda alimentaria”, ha indicado.

Banco de Alimentos del Segura

Bonifacio Fernández ha mostrado su satisfacción por celebrar este año el décimo aniversario del Banco de Alimentos del Segura. “Para nosotros es un honor llevar una década ayudando a diario a los más necesitados, un tiempo en el que hemos pasado de repartir 3.500 kilos de alimentos en 2009 a los más de dos millones que superaremos este año”, ha declarado.

@DelegGobMurcia

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107